INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SA-003-MC-2023

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA, LITOGRÁFICA Y DIGITAL DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS.

Fueron recibidas las siguientes propuestas:

No. DE PROPONENTE	NOMBRE DE LOS PROPONENTES
1	YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.

REVISIÓN DE GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCIÓN	PROPONENTE No. 1 YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.
POLIZA No.	CRC-100011973
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGURO S-A
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SINCELEJO
VALOR	$24.999.880
VIGENCIA	22/02/2023 / 31/05/2023
OBJETO	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No. SA-003-MC-2023, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA, LITOGRÁFICA Y DIGITAL DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO

VERIFICACIÓN DEL FORMULARIO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA PRESENTADA EN LA PLATAFORMA SECOP II	VALOR TOTAL PROPUESTA ANEXO ECONOMICO	VALOR TOTAL CORREGIDO
1	YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.	$249.998.800	$249.998.800	$249.998.800	N/A

1.1. ANÁLISIS PREVIO Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.

Los miembros del comité evaluador de ofertas del Municipio de Sincelejo, antes de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes, realizará un análisis previo con el objeto de determinar si los proponentes se hayan incursos en alguna o algunas de las causales de rechazo de las propuestas señaladas en la norma y en el pliego de condiciones del proceso.

Luego de revisadas las causales de rechazo de las propuestas, se deja constancia que:

- Una vez verificada la documentación presentada por YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR, se informa que no incurren en ninguna de las causales previas de rechazo estipuladas en el

documento anexo al pliego de condiciones definitivo. En consecuencia, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes de estos proponentes.

2. FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES.

De acuerdo con el Numeral 1 del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, la entidad buscará que los oferentes cumplan con ciertas condiciones y capacidades para ser considerados HÁBIL, para lo cual el Municipio de Sincelejo realizará el análisis jurídico y técnico de las propuestas, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias del Pliego de Condiciones, cuales son admitidos.

Serán hábiles aquellas propuestas que obtengan en todos los criterios de verificación una calificación "HÁBIL".

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL / NO HÁBIL
EXPERIENCIA	HÁBIL / NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL / NO HÁBIL
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	HÁBIL / NO HÁBIL
TOTAL	**HÁBIL / NO HÁBIL**

2.1. CAPACIDAD JURÍDICA - *(Documentación legal)*

Para acreditar la capacidad jurídica, el proponente deberá cumplir con los requisitos detallados a continuación, y serán "HÁBIL" aquellas propuestas que cumplan todos los criterios de capacidad jurídica, de lo contrario se calificarán "NO HÁBIL".

PROPONENTE No. 1 YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR..

No.	DOCUMENTO EXIGIDO	**PROPONENTE No. 1** YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
2	Carta de información de consorcios o uniones temporales.	N/A
3	Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Matrícula Mercantil.	CUMPLE
4	Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes R.U.P.	CUMPLE
5	Certificación del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social y planilla de pago.	SUBSANÓ CORRECTAMENTE
6	Certificados vigentes de antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios y de registro nacional de medidas correctivas del oferente, de la persona jurídica y de su representante legal.	CUMPLE
7	Registro Único Tributario.	CUMPLE
8	Cédula de ciudadanía.	CUMPLE
9	Documento de facultades para presentar propuestas y contratar.	N/A
10	Garantía de seriedad de la oferta y constancia de pago de la misma.	CUMPLE
11	Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE
HABIL – NO HABIL		**HÁBIL**

Resumen Capacidad Jurídica

Una vez verificados los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso para la verificación de la CAPACIDAD JURÍDICA, se obtiene el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HÁBIL / NO HÁBIL
1	YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.	**HABIL**

2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE- *(Habilitante / No Habilitante).*

PROPONENTE No. 2 YAMILE SALAZAR MARIN

CONTRATANTE	OBJETO	ESTADO	FORMA DE EJECUCIÓN	VALOR	AÑO (DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO)	No. ORDEN EN EL RUP Y CODIGO UNSPSC	VALOR EN SMMLV
MUNICIPIO DE SINCELEJO	PRESTACION DE SERIVICIOS DE IMPRESIÓN TIPOGRAFICA, LITOGRAFICA Y DIGITAL DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	E	I	$294.453.600	2020	Orden: 36 Código UNSPSC: 82 10 15 00	335,44
TOTAL							**335,44**
HÁBIL / NO HÁBIL	**HÁBIL**						

Resumen Experiencia del Proponente

Una vez verificados los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso para la verificación de la EXPERIENCIA, se obtiene el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HÁBIL / NO HÁBIL
1	YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.	**HABIL**

2.3. CAPACIDAD FINANCIERA - *(Habilitante / No Habilitante).*

Para que la propuesta sea considerada como hábil, la entidad exige que se cumpla con los siguientes requisitos en relación con los factores financieros:

ÍNDICE	INDICE EXIGIDO	PROPONENTE No. 1 YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.21	52,33
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 60%	0,16
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	Igual o mayor 1.5	118,19
HÁBIL / NO HÁBIL		**HÁBIL**

Resumen Capacidad Financiera.

Una vez verificados los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso para la verificación de la CAPACIDAD FINANCIERA, se obtiene el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HÁBIL / NO HÁBIL
1	YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.	HÁBIL

2.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

ÍNDICE	INDICE EXIGIDO	PROPONENTE No. 1 YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual a 4%	0.20
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 3%	0.16
HABIL / NO HABIL		**HÁBIL**

Resumen Capacidad Organizacional.

Una vez verificados los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso para la verificación de la CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, se obtiene el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HÁBIL / NO HÁBIL
1	YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.	HÁBIL

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES:

El resumen de los requisitos habilitantes realizado y detallado en los numerales anteriores, es el siguiente:

CRITERIO	PROPONENTE No. 1 YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CAPACIDAD JURÍDICA	**HÁBIL**
EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	HÁBIL
TOTAL	**HÁBIL**

8. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: *(Ponderación de Factores Técnicos y Económicos)*

Una vez realizada la etapa de verificación de la capacidad jurídica, financiera y organizacional y de experiencia, las propuestas que clasifique pasarán a la etapa de evaluación, según los factores que se indican a continuación.

El Municipio de Sincelejo, a través de su comité evaluador en el desarrollo de la etapa de evaluación de las propuestas de que se habla en el pliego de condiciones en el Capítulo IV, donde se establece que solo aquellas ofertas obtuvieron calificación de HÁBIL, en todos

los criterios de capacidad jurídica, financiera y organizacional y de experiencia se procederá a la ponderación de los factores técnicos y económicos de acuerdo al siguiente procedimiento:

Los factores de evaluación en mención tendrán un puntaje máximo de 1004 puntos distribuidos así:

Criterios de Evaluación	Puntaje
Factor Técnico	**400**
SERVICIOS DE IMPRESIÓN ADICIONALES	300
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS	100
EVALUACION ECONOMICA	**500**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**100**
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	100
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	50
PUNTAJE TOTAL	**1.000 PUNTOS**
Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres del 0.20% del puntaje total	2.0 PUNTOS
Puntaje adicional para Mipyme del 0.20% del puntaje total	2.0 PUNTOS

9.1. FACTOR TÉCNICO (400 PUNTOS).

- **SERVICIOS ADICIONALES SIN COSTO PARA LA ENTIDAD.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ADICIONALES	PUNTAJE
1	El oferente que ofrezca el servicio adicionales de impresos de Afiche en propalcote 150 g, en policromía tamaño ½ pliego, papel esmaltado brillante, refilado, grafado, incluye diagramación y diseño	1 MILLAR	50 - PUNTOS
2	El oferente que ofrezca el servicio adicionales de impresos de Stiker tamaño media carta 1/21, refilado, diseño y diagramación, lamin	1 MILLAR	50 - PUNTOS
3	El oferente que ofrezca el servicio adicional de Vallas en impresión digital, banner 12 onzas, brillante de 3 metros X 2 metros, con ojetes, incluye instalación, diseño, full color	5	50 - PUNTOS
4	El oferente que ofrezca el servicio adicional de Pendones en impresión digital, banner 12 onzas brillante de 100cmsx200cms, con base retráctil, incluye instalación, diseño, full color	5	50 - PUNTOS
5	El oferente que ofrezca el servicio adicional de talonarios IPAT en papel químico con un original, tinta de	3	50 - PUNTOS

	seguridad y cinco copias numeradas y con soporte propalcote 300g, para 100 juegos c/u, extracarta		
6	El oferente que ofrezca el servicio adicional de Talonarios Comparenderas informe único de Infracciones al Transporte, original y tres copias, en papel químico, tinta de seguridad y con soporte propalcote 300 gramos, media carta.	2	50 - PUNTOS
El oferente acredito servicios adicionales mediante el formulario N° 5, debidamente firmado, el cual hace parte integral de la propuesta.			**PUNTOS 300**

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA OFRECIDO EN HORAS	PUNTAJE
1	Vallas en impresión digital, banner 12 onzas, brillantede 3 metros X 2 metros, con ojetes, incluye instalación, diseño, full color	1 hora	20
2	Pendones en impresión digital, banner 12 onzas brillante de 100cmsx200cms, con base retráctil,incluye instalación, diseño, full color	½ hora	20
3	Vallas en impresión digital, banner brillante de 6 metros x 3 metros, con soporte metálico, incluyeinstalación, diseño, full color	1 hora	20
4	Talonarios Comparenderas informe único de nfracciones al Transporte, original y tres copias, en papel químico, tinta de seguridad y con soporte propalcote 300 gramos, media carta	24 horas	40
El oferente acredito servicios adicionales mediante el formulario N° 6, debidamente firmado, el cual hace parte integral de la propuesta.			**PUNTOS 100**

8.2. FACTOR ECONÓMICO (500 PUNTOS).

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 249.998.800

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA PRESENTADA EN LA PLATAFORMA SECOP II	VALOR PROPUESTA ANEXO ECONOMICO	VALOR CORREGIDO PROPUESTA ANEXO ECONOMICO	PUNTAJE ASIGNADO
1	YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.	**$ 249.998.800**	$ 249.998.800	$ 249.998.800	N/A	**500 - PUNTOS**

8.3. ESTIMULO DE LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS).

PROPONENTE No. 1 YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.
Revisado el certificado – Apoyo a la industria nacional aportado por el proponente, se observa que el mismo fue diligenciado, se encuentra firmado, por tanto, se le otorga **100 PUNTOS** en este factor.

9.4. PUNTAJES ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS.

9.4.1. Para emprendimientos y empresas de mujeres (2 PUNTOS).

PROPONENTE No. 1 YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.
El proponente no aportó documentación para acreditar este requisito ponderable, razón por la cual no se le otorgará puntaje en este factor. **0 PUNTOS**

9.4.2. Para Mipymes (2 PUNTOS).

PROPONENTE No. 1 YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.
El proponente aportó la documentación para acreditar este requisito ponderable, razón por la cual se le otorgarán **2.0 PUNTOS.**

10. RESUMEN PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez evaluados los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso, los proponentes obtuvieron el siguiente puntaje:

CRITERIOS DE EVALUACION	**PROPONENTE No. 1** YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.
Factor Técnico	400
Factor Económico	500
Incentivo a la industria nacional	100
Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres 0.20% del puntaje total	0
Puntaje adicional para Mipyme 0.20% del puntaje total	2
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO:	**1.002**

11. ORDEN DE ELEGIBILIDAD PRELIMINAR:

No.	**NOMBRE DE LOS PROPONENTES**	**PUNTUACIÓN**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
1	YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.	1002	PRIMERO

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-003-MC-2023, se presentó a participar un (1) proponente: YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR.

Que el proponentes No. 1 YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR, fue considerado HÁBIL, luego de subsanar en debida forma lo requerido por la entidad en el informe de evaluación preliminar dentro del término del traslado del informe, cumpliendo así con todo los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso.

Una vez realizada la calificación de la propuesta, se observa que la propuesta presentada por YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS

MULTICOLOR, obtuvo MIL DOS (1002) PUNTOS de MIL CUATRO (1.004) posibles, según lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

En este orden de ideas, el Comité Evaluador recomienda, salvo mejor criterio, adjudicar al proponente YAMILE SALAZAR MARIN PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IMPRESOS MULTICOLOR, salvo mejor criterio, el proceso de Convocatoria Pública adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SA-003-MC-2023 cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA, LITOGRÁFICA Y DIGITAL DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO", por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($249.998.800)), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Para constancia se firma en Sincelejo a los tres (3) días del mes de marzo de 2023.

FRANCISCO DAZA CORRALES
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
Evaluador componente técnico

VIENA RAMOS OSORIO
Director de Presupuesto (E)
Decreto 114 del 01 de marzo 2023
Evaluador componente financiero y organizacional

SANDRA FERNÁNDEZ PARRA
Directora de Gestión Contractual
Evaluador componente jurídico

Proyectaron aspectos jurídicos: Héctor Espinosa-Contratista
Laura Cárdenas-Contratista

VERIFICACIÓN PÓLIZA PROPONENTE N° 1

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	5Co2acuKCq9w50Ipqk27ag==		
Número de póliza	100011973	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	20/02/2023
Inicio de vigencia Global	22/02/2023	Fin de vigencia Global	31/05/2023
Tomador	SALAZAR MARIN, YAMILE		
Asegurado	ALCALDIA DE SINCELEJO	Valor asegurado	24.999.880,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.SA-003-MC-2023 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA, LITOGRÁFICA Y DIGITAL DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
[illegible]	[illegible]	24:00 Horas del 31/05/2023	$ 24.999.880,00	$ 124.999,00

Imprimir